

LA CUSTODIA DEL TERRITORIO I



INTRODUCCIÓN

Los cazadores desde tiempos inmemorables han preservado el recurso natural cinegético para no extinguirlo. Se salía de caza y se capturaba lo que se podía consumir o conservar en buenas condiciones para la alimentación de los grupos familiares, sin menoscabar la capacidad de renovación de las poblaciones de fauna silvestre.

A principios de S.XX la necesidad de cazar para alimentarse comienza a dejar de ser prioritaria. En esa misma época, la mejora tecnológica transforma la agricultura para volverse intensiva. La explotación de los recursos hídricos aumenta exponencialmente para abastecer las poblaciones humanas en fase de crecimiento. Las grandes infraestructuras comienzan a fracturar la geografía. En definitiva, se produce una mejora de la calidad de vida de los habitantes en detrimento del medio natural. Con lo cual las poblaciones de fauna silvestre comienzan a ser afectadas por factores abióticos que las merman en su normal desarrollo. Para los cazadores, la caza, inicia la andadura de recreación, conservación y socialización de sus actores.

La Caza significa para la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) el mantenimiento de un arte ancestral y la idiosincrasia de los cazadores de los pueblos y aldeas de nuestra geografía. Cazadores que contribuyen con sus propiedades a formar espacios cinegéticos y a gestionarlos conjuntamente con el objetivo de preservar ese patrimonio natural lleno de biodiversidad. Asociaciones de cazadores sin ánimo de lucro que custodian esos espacios cinegéticos o territorios con el fin de conservar y gestionar las especies que en ellos habitan.

En ese sentido, las últimas normativas aplicables de carácter estatal han significado un punto y aparte en el derecho que tenemos los cazadores a que se nos reconozca lo que somos y hacemos en el medio natural y rural: preservar las especies cinegéticas y mejorar sus hábitats para conservarlas, siendo nuestras entidades garantes de la custodia del patrimonio natural cinegético.

La UNAC pretende que se conozca y se reconozca la gran labor que han venido y vienen realizando las asociaciones de cazadores sin ánimo de lucro en la custodia del patrimonio natural cinegético, quiere establecer un lugar de encuentro y conocimiento en ese gran trabajo que realizan las sociedades de caza en la preservación de esa parte de nuestro patrimonio silvestre natural que son las especies cinegéticas, y acomete la tarea de establecer las directrices para la consecución de dichos objetivos. Para todo ello abre este espacio en su Web, para dar a conocer la custodia de la caza y su mundo, con el fin de que los cazadores conozcan y, exijan sus derechos y reconocimientos, en base a realidades y legitimidades.



Ocupación de terreno

FUENTE: La UNAC.

www.unacaza.es La custodia del territorio.

Para acceder al blog de la Custodia del Territorio:
<http://www.unacaza.es/blog/blog.asp?blog=1>

LA

CLÍNICA UNIVERSITARIA
Xama

Policlínica Xama Salud, S.L.
Avda. Jaime I, 32
46714 Palmera (Valencia)
CIF: B98478480
Teléfono: 962893122
Email: clinicauniversitariaxama@gmail.com

EN CONCIERTO DE COLABORACIÓN, OFRECE A LOS AFILIADOS A ADECACOVA,

- Un 30 % de descuento en las tarifas de **Certificados médicos, Reconocimiento de Conductores y otros permisos (armas, pesca, naval, ...).**
- **Visita de asesoramiento gratuita en Medicina Especialista en Dietética y Nutrición en el Deporte.**
- Un 30 % de descuento en las tarifas de **sesiones clínicas y masajes del Área de Medicina General, Acupuntura y Rehabilitación.**
- Un 30 % de descuento en sesiones clínicas en **Intervención psicológica.**

NUESTRO AGRADECIMIENTO A TODAS/OS

ADECACOVA quiere agradecer la confianza que tantos y tantos habéis puesto en ella. Todos hacemos falta y todos sumamos, y cuantos más seamos más caso nos harán.

ADECACOVA representa, lucha y defiende la Caza social y recreativa, a ese cazador que forma parte de una Sociedad de Caza y tiene una licencia de caza que los agrupa, y que practican la caza de forma recreativa en sus ratos de ocio y esparcimiento de forma sostenible. La federación representa la Caza deportiva, la del deportista de élite que posee licencia federativa y la practica en forma de competición oficial. Son dos cosas distintas y diferentes dentro de la caza.

Nuestra asociación cada vez es más grande, ya que cada vez hay más gente que se identifica y se compromete con ella y con sus objetivos. En la actualidad, y a fecha de hoy, forman parte de la Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA) la:

Sociedad Local de Caza de Villalonga, Real Asociación de Caza y Tiro Montduver de Gandía, Sociedad de Cazadores de Oliva, Sociedad de Cazadores 'El Cisne' del Real de Gandía, Sociedad de Cazadores 'La Murta' de Castellonnet y Alfauir, Club de Caza 'El Rebollet' de la Font d'en Carròs, Club de Caza Aldecón de L'Alquería de la Comtessa, Club de Caza 'El Canaryret' de Xeraco, Club de Cazadores 'La Primitiva' de Muro de Alcoy, Sociedad de Cazadores 'El Mirlo' de Guadassuar, Asociación de Caza 'La Amistad' de Buñol, Club de Caza y Tiro de Yátova, Club de Caza 'El Bolomini' de Alfafara, Club de Caza 'El Pitxocol' de Balones, Sociedad de Cazadores 'La Codorniz' de Benimodo, Sociedad de Caza de Xeresa, Sociedad de Caza 'El Aguila' de Rotova, Club Deportivo de Cazadores de Aiello de Rugat, Sociedad de Cazadores de Montitxelvo, Sociedad de Caza de Alfarrasí, Club Deportivo de Cazadores de Llocnou-Almiserat, Sociedad de Cazadores Pico Carroche Teresa de Cofrentes, Club de Caçadors 'L'Aguilar' de Relleu, Cazatop S.R.L. (Valcaza), Club de Cazadores de Benicolet, Club de Caza la Golondrina de Gorga-Millena, Societat Esportiva de Caçadors Sant Huberto de Tavernes de Valldigna, Club de Cazadores 'La Codorniz' de Benilloba, Club de Caza LA GUATLA de Lorcha, Club de Caza de Fageca, Club de Cazadores de Ayora, Club de Caza La Atalaya de Alcalá de Xivert, Club de Cazadores 'Serrella' de Quatretondeta, Club de Cazadores 'La Jordana' de Agullent, Club de Cazadores de Losa del Obispo, Club de Cazadores 'EL LINCE' de Torrellana, Club Esportiu de Caçadors de Conill C.V., Club de Caza Bañeres, Club de Cazadores El Puig, Club de Caza Alcoleja, Sociedad de Caza 'La Paloma' de Godella, Sociedad de Caçadors de la Perdiu Blanca de L'Enova, Club Deportivo de Cazadores de Bocairent, Club de Caza San Isidro, Club de Caza 'SEYFA' de Famorca, Club de Caza 'El CIERVO' de Penáguila, Club de Cazadores 'EL CASTELLET' de Salem, Club de Cazadores de Villena, Club Sant Bernat de Caça i Tir d'Alzira, Club de Caza La Codorniz de Agres, Club de Caçadors de Beniarriés, Club de Caça Beneixama, Club de Cazadores de Jalón y Lliber, Club de Caça de Benillup, Club de Cazadores San Humberto de Xeraco, Club de Caza La Guatla de Tormos, Coto de Caza 'El BARÓ', Associació Perdiguers de Gata (APEGGA), Club de Caza 'Benimeli', Club El Gorrión Sagrero

de Sagra, Club de Cazadores La Codorniz de Gaianes, Club de Caza "La Lliberense" de Lliber, Cazadores con Arco Tradicional "Buirac", Coto de Caza "Rústicas", Club de caza y pesca Pego, Club de Caza San Sebastian de Vinaros, Club de Cazadores "La Divina Pastora" de Jérica, Sociedad de Caza "El Molar" de Elche, Club de Cazadores San Lazaro de Santa Magdalena de Pulpis.

A todas/os mil gracias. No lo dudéis, si queréis algo aquí estamos. Trabajamos en silencio.

Fuente: Gabinete de Prensa de ADECACOVA.

ADECACOVA presenta alegaciones al anteproyecto de ley de pesca de la Comunitat Valenciana

La Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA) presenta alegaciones al anteproyecto de ley de pesca de la Comunitat Valenciana.

En este sentido, ADECACOVA de entre sus 20 alegaciones, con sus correspondientes justificaciones, ha propuesto el cambio de denominación a ley de Pesca Continental de la Comunidad Valenciana, y la creación del Consejo de Pesca Continental de la Comunidad Valenciana como órgano de participación del sector en aquello que les afecta, la pesca en aguas continentales. Con la participación de un representante de todas las corrientes que forman el sector, el profesional, comercial, recreativo, científico, industrial y deportivo.



Se ha puntualizado, con respecto a la guardería de pesca, que debería de ser uno: el guarda de pesca, y no dos, como indica el anteproyecto: uno el guarda jurado de pesca y otro el guarda de pesca, ya que al final van a ejercer las mismas funciones. Se propone: Guarda de Pesca, para crear en la Comunidad Valenciana el sinónimo al especialista del Guarderío Marítimo: el Guardapesca Marítimo. No compartiendo lo de guarda jurado de pesca, y si el de Guarda de Pesca Continental.

También se ha propuesto la creación de un Registro Oficial en Materia de Pesca Continental (ROMPC), organizando por secciones, subsecciones y grupos, definiendo cada uno de ellos. Secciones como son: pescadores, entidades de pesca, explotaciones piscícolas, guardas de campo, y masas de agua, con la finalidad de identificar, ordenar, controlar, unificar y coordinar actuaciones por parte de la Administración, y ofrecer mejores servicios a los interesados y ciudadanos.

Se ha formulado la inclusión de dos artículos nuevos, en referencia al cobro de dinero que realiza la Administración por los permisos o licencias, tanto para el pescador como para los cotos. Indicando que el objeto por el cual se paga

ese dinero es como impuesto por el aprovechamiento de un recurso natural, que es la pesca continental, con el fin de que ese dinero que se recauda por dicho concepto sirva para restaurar, apoyar y ayudar a la preservación y restauración del patrimonio natural piscícola que lo generó y por lo que se pagó, y no como ahora que el motivo por el cual se paga una licencia a la Administración es por dar un servicio, que es: el expedir o dar una licencia o documento, para que el ciudadano este autorizado para ejercer dicha actividad.

ADECACOVA y sus miembros, **los cazadores y las sociedades de caza, esperan que esta futura ley de pesca contribuya a dar identidad y organización a la pesca continental y no sea otra vuelta de rosca a los que la practican y la gestionan, y sirva verdaderamente para preservar, conservar, gestionar y administrar la pesca fluvial y lacustre como parte importante del entorno rural y medioambiental, que forma parte de nuestro patrimonio natural y cultural.**

GABINETE DE PRENSA DE ADECACOVA.

Real de Gandia (Valencia). 15 de noviembre de 2013.

La UNAC participa en la creación de la Iniciativa Comunes

El primer fin de semana de Octubre se celebró en Soria la reunión del ICCA CONSORTIUM, en concreto en un pueblo que se llama Valdeavellano de Tera.

Para aquellos que no lo conozcan, el ICCA Consortium (<http://www.iccaconsortium.org/>) es una asociación internacional dedicada a promover un reconocimiento y apoyo apropiados a los territorios y áreas gestionados por pueblos indígenas y comunidades locales (ICCA) en todo el mundo. Sus miembros son, a día de hoy, 53 organizaciones y federaciones de comunidades locales, pueblos indígenas u organizaciones civiles de 50 países, a los que hay que sumar 127 miembros honorarios (expertos).



Dentro de este contexto, la idea original de la implantación en España de una organización de este tipo nació a partir del estudio de la Secretaría Técnica del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) sobre la situación actual de apoyo y reconocimiento que reciben en España las ICCA (Áreas Conservadas por Comunidades Locales, que en España se corresponden con áreas comunales como las gestionadas por Comunidades de Montes, Cofradías, Sociedades de Caza, Juntas de Valle, etc.). Este estudio, al que se puede acceder a través de la página <http://www.cbd.int/protected/ts64-country-case-studies/>, concluye entre otras cosas:

1.- España posee una enorme riqueza de áreas bien conservadas y gestionadas por comunidades locales desde antiguo.

2.- Que aunque mayoritariamente estos derechos consuetudinarios de gestión están reconocidos

legalmente, son en gran medida desconocidos para la sociedad e incluso administraciones.

3.- Que estos modelos de gestión participativos llevan asociados valores culturales, sociales y ambientales de gran valor, algo que desconoce la sociedad española en general e incluso grupos sectoriales relacionados (conservacionistas, colegios profesionales, consumidores, periodistas especializados, etc.).

4.- Que, mientras por un lado, la coyuntura económica y política actual está propiciando agresiones a muchos de estos modelos de gestión, la tendencia de las instituciones y ONG's internacionales (Naciones Unidas, CDB, UICN, Aarhus, etc.) es de creciente reconocimiento a su importancia y potencial tanto para la conservación sostenible de la naturaleza y los recursos que alberga como para el reparto de la riqueza y la justicia social.

Para hacer frente a esta situación se propone fundar una organización que se dedique a apoyar y poner de relieve los muchos valores de estos modelos de gestión. El nuevo enfoque que se pretende darle al asunto se basa en que estos modelos de gestión no son "anecdóticos" ni están aislados, sino que todos ellos forman parte de una forma muy relevante (cuantitativa y cualitativamente) de gestionar el territorio, y que todos ellos comparten un gran número de problemas e intereses que podrían dar lugar a interesantes sinergias. Para ello se considera que es indispensable la cooperación entre el mundo académico (universidades, etc.), el conservacionista (ONG, etc.) y, sobre todo, las organizaciones que aglutinan y representan a las comunidades de los distintos tipos de usos comunales de España, en las que se incluiría a la caza, quizá el mayor usuario de recursos comunales.



Para ello se convocó a la UNAC a esta reunión por su relevancia como gestores de más de un millón de hectáreas en España de terrenos comunales (léase Montes de Utilidad Pública)

GABINETE DE PRENSA DE LA UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

La cartografía de los espacios cinegéticos y no cinegéticos se actualiza en la Comunidad Valenciana

Antes de iniciar la temporada de caza en general, se ha realizado por parte de la Generalitat Valenciana, la actualización cartográfica correspondiente a Septiembre de 2013, de los espacios cinegéticos y no cinegéticos de la Comunitat Valenciana.



La información que se publica en la Web de la Generalitat Valenciana, constituye un registro cartográfico que ofrece

información relativa a la localización de los acotados de caza y al perímetro de los espacios cinegéticos y no cinegéticos en consonancia con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 13/04 de Caza de la CV, al igual que ofrece la localización de los acotados de pesca.

Se advierte que esta cartografía sólo tiene carácter informativo y no es vinculante.

Para consultarla basta pinchar en este enlace, en <http://www.adecacova.com/>:

Cartografía de Espacios Cinegéticos y no Cinegéticos

Gabinete de Prensa de ADECACOVA
Fuente: Generalitat Valenciana.

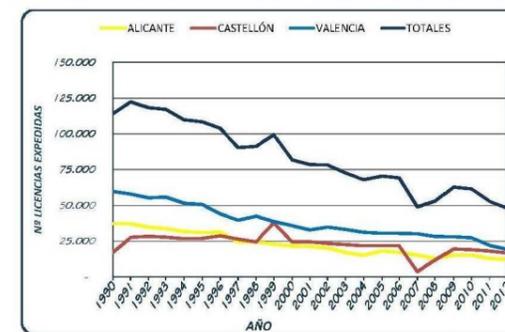
ARTÍCULO DE OPINIÓN

Si los cazadores se extinguen alguien tendrá que poner el dinero para estabilizar las poblaciones silvestres

Los antecedentes no engañan. Las licencias de caza, según los datos históricos facilitados por la Generalitat Valenciana, han disminuido de forma progresiva en 22 años en un 57,86%. (Fuente: <http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=73350&idioma=C>)

El descenso continuo de licencias de caza se traduce en un descenso en el número de cazadores acusado y continuado, algo que nos debería hacer reflexionar a todos. ¿En qué se ha fracasado, o qué se ha hecho mal o se está haciendo mal, para que se haya producido esa disminución progresiva de cazadores? ¿Por qué ha sucedido esto?

LICENCIAS DE CAZA EXPEDIDAS EN LA COMUNITAT VALENCIANA DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS



Desde hace muchos años la sociedad ha dado la espalda a la caza. La ha condenado a su desaparición. La nueva conciencia urbanista que mira hacia lo ecológico y medioambiental, se ha ocupado de destruir poco a poco al mundo de la caza, y lo que es más grave, se ha asegurado de que no tenga relevo generacional. Que los niños vean a la caza como algo malo... y de esa forma la caza tiende a extinguirse junto con los cazadores.

LICENCIAS DE CAZA EXPEDIDAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

AÑO	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTAL
1.990	37.228	17.024	59.747	113.999
1.995	30.963	26.878	50.582	108.897
2.000	21.530	24.499	35.863	81.892
2.005	18.101	21.919	30.392	70.412
2.010	15.239	19.001	27.278	61.516
2.012	12.201	16.646	19.190	48.037

Pero algo habrá que hacer para evitar que los cazadores se extingan, si se quiere que especies como el jabalí, el corzo, etc. no incrementen su población hasta el límite de no poder circular por las carreteras sin tener un accidente y siniestro provocado por su elevado número, lo que incrementaría las pólizas de los seguros; si se quiere que un animal como el conejo, el jabalí o el arruí esté controlado y su población no se incremente en demasía causando elevados daños a las cosechas, y elevados costes en las pólizas de los seguros agrarios; si se quiere que las poblaciones de lobos, zorros, etc., al no tener enemigos naturales, no aumenten en exceso y acaben con la cabaña ganadera y granjera, lo que comportaría un aumento de los seguros ganaderos; si se quiere que las bandadas de aves como estorninos, gorriones, etc. no sean tan grandes que produzcan daños en las zonas urbanas y agrícolas donde se asienten; etc.

Tal vez se debería de facilitar más y mejor el acceso a la caza; hablar más y mejor de la caza en las escuelas y medios de comunicación generalistas; quitar burocracia y trámites que durante décadas no han dado los resultados esperados, y que no han llevado a mejorar en nada lo que pretendían mejorar; apoyar y ayudar más y mejor al mundo de la caza y al cazador; proteger las especies silvestres cazables del riesgo químico; cambiar las leyes para no exigir tanta obligación y responsabilidad al cazador, y darle más unión; invertir lo que se recauda del mundo de la caza para su mantenimiento; o tal vez se debería impulsar una conjunción de todos ellos, junto con otros más.

Si no se hace nada para evitar que los aficionados dejen la caza, y si sigue disminuyendo al mismo ritmo como hasta ahora, en veinte años más habremos acabado con los cazadores. La extinción de los cazadores supondrá un gasto inasumible e insostenible por la sociedad en general, pues esa labor del equilibrio poblacional de las especies silvestres (para evitar daños a las personas) recaerá sobre los bolsillos de los propios ciudadanos, algo que ahora realizan los cazadores con su dinero, pagando por dichas especies y además pagando por poder hacerlo.

Víctor Rafael Mascarell Mascarell

Presidente de la Asociación de Entidades de Caza de la Comunidad Valenciana (ADECACOVA), Y miembro de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC).

LA CUSTODIA DEL TERRITORIO

LA CUSTODIA DEL TERRITORIO I
INTRODUCCIÓN

LA CUSTODIA DEL TERRITORIO II
EVOLUCIÓN HISTÓRICA

LA CUSTODIA DEL TERRITORIO III
MARCO ACTUAL
ORGANIZACIÓN DE LA RED